

Presidenta Bachelet: “Hoy estamos apostando a construir una nueva etapa en las relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas”

18 JUN 2014



Al recibir las propuestas en materia indígena, la Mandataria anunció que con la celebración del año nuevo mapuche “We Tripantu” se iniciará el proceso de consultas con todos los pueblos originarios.

La ministra de Desarrollo Social, María Fernanda Villegas, acompañada de los ministros de la Secretaría General de Gobierno, Álvaro Elizalde; de la Secretaría General de la Presidencia, Ximena Rincón; del subsecretario de Servicios Sociales, Juan Eduardo Faúndez, y el Director de la CONADI, Alberto Pizarro, entregó esta mañana a la Presidenta Michelle Bachelet, las propuestas en materia indígena que serán consultadas con ellos, dando cumplimiento así al convenio 169 de la OIT.

Tras recibir las iniciativas, la Mandataria señaló que “en nuestra sociedad existe un falso velo de igualdad. Y digo falso, porque todavía hay quienes sufren discriminaciones muy profundas”. E indicó que “una de las caras más dramáticas, es aquella que afecta a los pueblos indígenas. La discriminación y postergación que sufren en cuanto a derechos y reconocimiento cultural, son profundamente injustas y atentan contra la cohesión social de nuestro país”.

Y haciendo hincapié en el sentido de estas propuestas, aseveró que “Chile y sus instituciones deben asumir que éste es un asunto de derechos. Estamos ante una identidad colectiva que busca expresarse en una sociedad multicultural, plural y diversa. Una sociedad que reconozca y exprese

libremente su riqueza y su diversidad”.

La Jefa de Estado enfatizó que “necesitamos garantizar a los pueblos indígenas, espacios y oportunidades de integración al desarrollo y a la comunidad democrática, sin perder por ello el valor de su diferencia”. Y señaló además, que dentro de los compromisos para los primeros 100 días de Gobierno, están el envío de un Proyecto de Ley que crea el Ministerio de Asuntos Indígenas y un Consejo de Pueblos Indígenas, la formulación de una Agenda para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Junto al proyecto que crea el Ministerio de Cultura y Patrimonio. Este tendrá entre sus misiones integrar con justicia y dignidad la visión de todas las culturas indígenas al quehacer cultural de nuestro país.

La Presidenta explicó también que antes de cualquier discusión parlamentaria, las propuestas deben ser sometidas a un proceso de consulta indígena, de acuerdo a la implementación del convenio 169 de la OIT, que considera un plazo de 125 días hábiles para la discusión de este tipo de iniciativas.

Finalmente, la Mandataria dijo que “hoy debemos hacernos cargo en conjunto de una relación que ha sido difícil y dolorosa, sobre todo para quienes fueron los primeros habitantes de estas tierras y a quienes les debemos tanto”.

ETIQUETAS :

#Etnias